

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
JUEVES 07 MAYO DE 2015 – 12:00 HORAS**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizado a las 12:00 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor Carlos Sottolichio Urquiza**.

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
2. SRTA. CECILIA DELGADO DELGADO
3. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
4. SR. MÁXIMO PAVEZ CANTILLANO
5. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO
6. SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ

CONCEJALES AUSENTES

1. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
2. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ

DIRECTORES MUNICIPALES

- | | |
|--------------------------------|---|
| 1. FRANCISCO CARROBLES BECERRA | ADMINISTRADOR MUNICIPAL |
| 2. DANIEL BASTIAS FARIAS | SECRETARIO MUNICIPAL (S) |
| 3. ERNESTO FUENTES GONZÁLEZ | DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA |
| 4. ALICIA TORO YÁÑEZ | DIRECTORA DE CONTROL |
| 5. CAROLINA MUÑOZ ELGUETA | SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S) |
| 6. ÁNGELA ASÚN SALAZAR | DIRECTORA TRANS. Y TRANSPORTE PÚBLICO |
| 7. MIRENCHO VIDELA MALUENDA | DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |
| 8. LUIS ROBLES DÍAZ | DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO |
| 9. RENÉ ALFARO SILVA | DIRECTOR DE OBRAS |
| 10. NEFTALI PASTEN IBARRA | DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO |

TEMAS

1. Aprobación de Actas: **22.01.15 (S. Ordinaria)**
02.02.15 Audiencia Pública
02.02.15 (S. Ordinaria)
03.02.15 (S. Ordinaria)
2. Cuenta.
3. Aprobación Cometido a Honorario – Alcaldía.
4. Presentación del Proyecto “Construcción Parque Las Américas”.
5. Aprobación Conciliación “Empresas Mori y Lineros con Ilustre Municipalidad de Conchalí”, ROL C-8204-2014, del 9º Juzgado Civil de Santiago.
6. Expediente de Alcohol a nombre de: Supermercado de Alcoholes, con domicilio en Santa Inés Nº 2189 (**Patente Nueva**).
7. Varios.

COMPLEMENTO CITACIÓN

- 1.- Entrega Propuesta de Bases FONDEVE 2015.
- 2.- Aprobación Costos de Mantenimiento, para la adquisición de 6 vehículos para Seguridad Ciudadana, Comuna de Conchalí.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, da inicio a la sesión.

PRIMER TEMA
APROBACIÓN DE ACTAS:

22.01.15 (S. Ordinaria)
02.02.15 Audiencia Pública
02.02.15 (S. Ordinaria)
03.02.15 (S. Ordinaria)

El **concejal señor Ricardo Montero**, señala que hay problemas en la redacción de las actas. Que las aprueba pero que en el futuro se procure mayor prolijidad en este ámbito, ya que al leer las actas hay cosas que no concuerdan con la realidad.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, comenta que el proceso de redacción de las actas será licitado.

El **Secretario Municipal (S) señor Daniel Bastias**, señala que revisará grabaciones y corregirá los problemas de redacción.

La **concejala señora Cecilia Delgado**, comparte preocupación respecto de la redacción de las actas y da ejemplo.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala estar de acuerdo y solicita tiempo para que el Secretario Municipal, plantee una solución más definitiva al problema. Comenta además que el concejo debiese tener una secretaria de actas, que colabore con la función del secretario municipal. Se compromete a entregar propuesta.

Sin más observaciones se aprueban las Actas.

SEGUNDO TEMA
CUENTA

- 1) Entrega Tramitación Cuenta Sesión 16.04.15.
- 2) Carta de la Agrupación Folklórica "Danzas de Mi Patria" (Prov. 3743), solicitan apoyo y subvención para realización Campeonato Comunal de Cueca **(se entrega copia a cada concejal/a)**.
- 3) Carta de la Asociación de Pensionados y Montepiados de Conchalí (Prov. 3637), solicitan subvención **(se entrega copia a cada concejal/a)**.
- 4) Carta de la Unión Comunal de Adulto Mayor de Conchalí (Prov. 3692), solicitan subvención **(se entrega copia a cada concejal/a)**.
- 5) De la Asociación Chilena de Municipalidades (Prov. 3302), remite ejemplares del libro "Conociendo el Estado" **(se entrega libro a cada concejal/a)**.
- 6) Carta del Club de Voleibol Rowdy (Prov. 3492), solicitan ayuda para adquirir implementos deportivos **(se entrega copia a cada concejal/a)**.
- 7) Invitación de ITER Chile a Seminario Educación Municipal: Reformas y Calidad de la Educación, a realizarse los días 18 y 19 de mayo, Santiago **(se envía copia a cada concejal/a)**.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, informa que las cartas que solicitan subvenciones ya fueron incorporadas al listado de subvenciones. Además comenta que se propuso a comisión una primera sabana de respuestas a dichas solicitudes. Solicita al concejo municipal antes de fin de mayo dejar despejado este tema.

Además propone al concejo no celebrar reunión el día 14 y cambiarla para el 28 de Mayo, debido a que el 14 habrán dos concejales y el mismo ausentes. Además propone adelantar sesión del 21 de Mayo para el miércoles 20 de mayo.

El **concejal señor Máximo Pávez**, solicita fijar una sesión extraordinaria para aprobación de bases FONDEVE.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que lo aborden en punto varios.

TERCER TEMA
APROBACION COMETIDO A HONORARIOS-ALCALDIA

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que este cometido se presentó al concejo en la sesión anterior y que fue sometido a modificaciones. Explica sentido y objetivos del cometido.

Además comenta que el convenio ya fue revisado por la Dirección de Asesoría Jurídica y que será enviado al ministerio. Agrega que en dicha propuesta, se incluye conformar una mesa de trabajo que incluye concejales.

La **concejala señora Alejandra Saa**, pregunta si se trata de la Subsecretaria de Prevención del Delito, ya que está abierto el llamado a concurso.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, responde que sí.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el **Cometido a Honorario – Alcaldía**, en el sentido de:

- **Gestionar la vinculación de la Municipalidad en materia de Seguridad Ciudadana, con los distintos actores sociales, tales como, Organizaciones Sociales, Organismos Públicos y Entidades Privadas.**

CUARTO TEMA

PRESENTACION DEL PROYECTO “CONSTRUCCION PARQUE LAS AMERICAS”

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, informa que se presentará bosquejo del diseño del futuro Parque Las Américas, es una antigua aspiración de los vecinos de El Cortijo, de los empresarios y del propio Municipio. Señala que la Secretaría Comunal de Planificación, ha preparado un proyecto que el concejo debe conocer.

Además señala que la profesional de la SECPLA, señora Carolina Muñoz, está subrogando la Dirección, debido a problemas de salud de la Directora Titular.

La **Secretaria Comunal de Planificación (S)**, explica contexto y objetivos del proyecto en base a PPT.

El **Profesional señor Gonzalo Retamales de la SECPLA**, explica proyecto en base a PPT.

Luego de la explicación, el **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, ofrece la palabra.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, señala que le parece una iniciativa muy motivadora, que en el PLADECO se planteó la disminución en cuatro años de dos puntos, pasar de cuatro metros a seis metros cuadrados por habitantes en relación a áreas verdes. Felicita la noticia y agradece que se les haga parte de este proyecto. Además plantea la duda, respecto del presupuesto que se señala para este proyecto, en relación a los fondos para la Ruta Patrimonial Vivaceta, en ese sentido le parece bajo el presupuesto.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, le señala que son fondos distintos.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, consulta por los tiempos y plazos y en qué situación se encuentra el proyecto.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que debe ser ingresado pronto para su postulación, además incorporará que todos los proyectos postulados al Gobierno Regional, deben ser apurados. Destaca que este proyecto está en sintonía con el PLADECO y que ha sido solicitado por el barrio circundante, y también por los empresarios del sector.

En ese sentido señala que es importante dar una señal a los inversores, para que se queden con sus empresas en el sector, para dar seguridad y estabilidad para que inviertan y no piensen en irse de Conchalí. Agrega que el borrador de este proyecto ha sido presentado a los empresarios y que han acordado que en una plaza se erigirá un monumento en honor al fundador del círculo de empresas parque Las Américas, y que deberá ser sometida a aprobación del concejo.

Además agrega que los empresarios, han solicitado analizar el tema de estacionamientos, ya que consideran que los que plantea el proyecto son insuficientes.

El **Profesional señor Gonzalo Retamales de la SECPLA**, señala que en el diseño se privilegió más espacio de áreas verdes.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que efectivamente eso es lo que quiere el municipio, pero que los empresarios han planteado esta preocupación. Solicita a Directora de Tránsito y Transporte Público, su opinión respecto del impacto de esta medida.

La **Directora de Transito señora Ángela Asún**, señala que hay ciertas medidas que se deben tomar y entrega opinión técnica al respecto.

Se produce un intercambio de opiniones, sobre alcances técnicos respecto de la solicitud en cuestión.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala se trata de un parque protegido, es decir cerrado. Con horarios de apertura y cierre.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, comparte preocupación por los montos que considera el proyecto al compararlo con el proyecto de Ruta Patrimonial. Señala que empresa quebró al iniciar las obras.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que no se debió al presupuesto pero solicita a SECPLA que revisen el tema.

El **concejal señor Ricardo Montero**, señala que estos proyectos son muy importantes de cara al futuro, ya permanecerán por muchos años en la comuna. Además pregunta por la posibilidad de incorporar una piscina en el proyecto.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, comenta que están evaluando otro terreno para una iniciativa como esa.

El **concejal señor Ricardo Montero**, señala que podría considerarse para aprovechar el proyecto y la inversión y ayudaría a descongestionar el Balneario Municipal.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que tanto este proyecto, como el del Estadio Municipal I Etapa, serán postulados al FDNR el presente año, por un monto que alcanza los \$3.000 M. aproximadamente.

El **concejal señor Máximo Pavez**, comenta sobre reportaje que apareció en el diario El Mercurio que ubica a Conchalí dentro de una de las peores comunas para vivir.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que el tema se analice en puntos varios, ya que el Concejal Ricardo Montero también se lo solicitó.

El **concejal señor Máximo Pavez**, señala que este tipo de proyectos ayudan a responder este tipo de situaciones.

QUINTO TEMA

APROBACION CONCILIACION "EMPRESAS MORI Y LINEROS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI" ROL C-8204-2014, DEL 9º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, ofrece la palabra al Director de Asesoría Jurídica.

El **Director de Asesoría Jurídica**, expone en base a documentación entregada a cada concejal/a.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, consulta cual es el monto de esta conciliación.

El **Director de Asesoría Jurídica**, señala que el monto asciende a \$ 4.655.000.

Se produce un intercambio de opiniones sobre la materia.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Conciliación "Empresas Mori y Lineros con Ilustre Municipalidad de Conchalí" ROL C-8204-2014, del 9º Juzgado Civil de Santiago, consistente en la prescripción de todos los derechos de patente adeudados por la demandante con excepción de los años 2012, 2013, 2014 y 2015, y sus correspondientes intereses y multas.

SEXTO TEMA COMPLEMENTO

ENTREGA PROPUESTA BASES FONDEVE 2015

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, ofrece la palabra al Presidente de la Comisión FONDEVE, concejal señor Máximo Pavez.

El Presidente de la Comisión FONDEVE, **concejal señor Máximo Pavez**, señala que la Comisión ha celebrado varias sesiones para perfeccionar y mejorar el FONDEVE. Entiende que los dirigentes y el municipio, a través del Alcalde, llegaron a un acuerdo para aumentar el monto a \$ 1.500.000 para este año. Comenta que el concejo debe avanzar en sancionar las bases del FONDEVE 2015, y hace entrega de un borrador de las bases para conocimiento del Concejo. Agrega, que se introducen algunos cambios para prever situaciones específicas como elecciones en las juntas de vecinos durante la postulación a este fondo

Plantea su preocupación respecto de los plazos, debido a los cambios de fecha en los concejos de mayo. Señala que requiere aprobar prontamente las bases del FONDEVE 2015.

Informa que posterior a observaciones de la Dirección de Control y la Dirección de Asesoría Jurídica, a través de DIDECO se les enviara texto definitivo a sus correos para ser aprobado en la sesión del 20 de mayo y que en la comisión se ha evaluado la posibilidad de premiar económicamente a aquellos proyectos que se distinguen. Agrega que a él le gustaría que estos fondos fueran concursables para incentivar el desarrollo de políticas públicas, al no existir esta fórmula, le parece una buena medida para premiar aquellos proyectos más innovadores y de mayor impacto. Señala que propondrá al concejo alguna medida en ese ámbito.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, informa que la Directiva de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, le solicitó formalmente el incremento de \$1.350.000 a \$1.500.000 para este año, lo que implica un monto de \$6.000.000 extras aproximadamente.

Propone evaluar propuesta de la comisión FONDEVE para premiar algunos proyectos.

El **concejal señor Máximo Pavez**, consulta si está definido el aumento del monto.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que se está evaluando con las direcciones correspondientes.

El **concejal señor Máximo Pavez**, informa que solo una organización no ha presentado rendición del año pasado. Se refiere a la Junta de Vecinos N° 30.

SÉPTIMO TEMA COMPLEMENTO

APROBACION COSTOS DE MANTENCION, PARA LA ADQUISICION DE 6 VEHICULOS PARA SEGURIDAD CIUDADANA, COMUNA DE CONCHALI.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que se trata de un proyecto, que no va al mismo fondo del Parque Las Américas, y se trata de la adquisición de seis vehículos para la seguridad ciudadana, aunque que tendrán diversos usos: acción vecinal, inspección, emergencias, entre otros.

Ofrece la palabra a **Directora de SECPLA (S)**.

La **Directora de SECPLA (S)**, explica que se trata de la adquisición de seis vehículos de seguridad ciudadana, que será presentado al FDNR 2015. Se trata de camionetas full equipadas y su población objetiva es toda la población de Conchalí. El costo es de \$119 M. Aproximadamente, a través de la modalidad de la circular N° 33.

El **Profesional señor David León de la SECPLA**, expone costos de operaciones y mantención de vehículos en base a PPT, que ascienden a \$53.023.944 anuales.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, consulta si los \$53.000.000 incluyen todos los movimientos del vehículo.

El **Profesional señor David León de la SECPLA**, señala que incluye Bencina, Seguros, Permisos de Circulación, y dineros en caso de Choques y la mantención del vehículo.

La **Directora de SECPLA (S)**, señala que es el monto que exige el Gobierno Regional, aunque eventualmente se puede utilizar menos.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, comenta que más allá del debate respecto de las atribuciones de los funcionarios en relación al tema de seguridad ciudadana, la presencia de estos vehículos siempre es una buena señal para la comunidad.

Consulta cual es el criterio en relación a estos vehículos ya que en otras oportunidades se les ha planteado que el criterio correcto es el arrendamiento, solicita tener un solo criterio.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, explica que el municipio no dispone de recursos propios para comprar vehículos. Y que esta es una oportunidad de financiamiento que se abre en el Gobierno Regional para tener seis camionetas de propiedad municipal.

Además señala, que siempre es bueno disponer de vehículos de propiedad municipal, ya que el resto de los vehículos son arrendados, y si el contrato se terminara hipotéticamente y de manera abrupta, el municipio se quedaría sin vehículos. Cree que debiera haber un equilibrio entre vehiculos propios y de arriendo.

Informa que de concretarse este proyecto se disminuiría la cantidad de vehículos que hoy son arrendados, no obstante que la discusión efectivamente existe, los pro y contra de tener vehículos propios y arrendados.

El **concejal señor Máximo Pávez**, consulta una vez que se concrete este proyecto, jurídicamente, quien sería el propietario de estos vehículos.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, responde que serían de propiedad de municipal.

El **concejal señor Máximo Pávez**, consulta quien los administra.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que en la Dirección de Aseo y Ornato existe una Unidad de Movilización, bajo la responsabilidad del DAO, agrega que allí están cobijados los vehículos por el tema de Mantención, Bitácoras, Kilometrajes, etc. .

El **concejal señor Rubén Carvacho**, señala que su ánimo siempre es aprobar y apoyar estas iniciativas. Considera que es bueno que el municipio tenga sus propios bienes y de esa manera ejercer una mejor gestión.

Expresa preocupación sobre si se tendrá que contratar personal para la conducción de estos vehículos, ya que él considera que el municipio no tiene personal.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que efectivamente no se tiene el personal para esta labor y que están buscando el perfil adecuado de conductores para el servicio público. Comenta que han contratado personal que no ha cumplido el perfil requerido.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, señala que conversó con el Director de DIDECO sobre las personas que requieren ayuda en dicha dirección. Ellos no tienen vehículo para trasladar dichas ayudas y que en general se trata de personas con discapacidades y que deben con dificultad trasladar estas ayudas. Además en ocasiones los funcionarios se ven obligados a realizar gastos de recursos personales para cumplir con esta labor. Solicita se pueda disponer de un vehículo para esta labor con énfasis en este tipo de situaciones.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que el contrato contemplaba un vehículo para dichos propósitos, sin embargo se le puso término debido a que la empresa no cumplía con las especificaciones.

El **concejal señor Ricardo Montero**, expresa que está de acuerdo en esta adquisición de seis vehículos y que es un logro a futuro. Sin embargo plantea que la Dirección de Obras y el Departamento de Inspección debiesen tener a disposición mayor cantidad de vehículos ya que él considera que a partir de esa labor se puede obtener recursos para la municipalidad.

Funcionario de Inspección señor Patricio Barboza, agradece la preocupación del concejal señor Ricardo Montero, y añade que a su juicio se está desarrollando una buena labor. Señala que a la fecha han recaudado \$54 M., y que utilizan un vehículo de atención ciudadana.

Informa que existen 2.554 empresas en el papel, que fueron informadas por el SII con dirección en Conchalí, y que dichas empresas deben obtener patentes, por tanto es importante contar con un vehículo más.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, Los Costos de Mantención, para la adquisición de 6 vehículos para Seguridad Ciudadana, Comuna de Conchalí, por un monto de \$53.023.944 anual.

OCTAVO TEMA

EXPEDIENTE DE ALCOHOL A NOMBRE DE: SUPERMERCADO DE ALCOHOLES, CON DOMICILIO EN SANTA INES N° 2189.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, le solicita al secretario municipal que comente e informe resumidamente las diligencias realizadas durante la mañana en el sector de Santa Inés, donde estuvieron presentes los concejales Máximo Pavez, Rubén Carvacho, Alejandro Vargas y Ricardo Montero, y el mismo.

El **Secretario Municipal (S)**, informa que en conformidad al acuerdo de la última sesión del concejo municipal, se coordinó con los vecinos de la calle Canal de Chacao una visita para comprobar en terreno el estado real de las viviendas y los eventuales daños que hubieren sufrido a partir de la construcción del supermercado ACUENTA.

Se visitaron 12 viviendas, se detectaron deterioros que aparentemente no fueron subsanados debidamente por parte de la empresa, ante lo cual se levantó un acta conforme al propio informe de la Dirección de Obras que hizo las observaciones, para evaluar si dichos deterioros son endosables o no a la construcción del supermercado en cuestión.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que el comprobó en terreno, que hay dificultades en las obras y que deberían corregirse. El percibió en los habitantes de las viviendas, un profundo malestar respecto del trato que han recibido por parte de la empresa, y de quienes han desarrollado las obras de mitigación. Considera que no es un tema menor, y que el municipio debe hacerse cargo ya que los habitantes se sienten violentados y que se las ha tratado inadecuadamente al momento de acordar el mejoramiento. A su juicio que nadie ha pedido grandes cosas y en general reparaciones simples.

En esa misma lógica, cree que el municipio debe hacerse cargo del estado de ánimo de la población al momento en que se viven situaciones como esta. A su juicio esto tiene que ver también con una ciudadanía más empoderada.

Plantea que si el concejo está de acuerdo, se debe comunicar formalmente todas las situaciones no resueltas que la empresa debe resolver.

El **concejal señor Máximo Pavez**, considera positiva la gestión realizada durante la mañana. Era una solicitud reiterada de parte de los vecinos y el mismo. Cree que a estas alturas es poco lo que se puede hacer, ya que el permiso de apertura ya está entregado, no sabe que se hará con la patente de alcoholes. No sabe si la empresa se sentirá conminada a tomar medidas. En ese sentido plantea acordar cual es el camino a seguir.

El **concejal señor Máximo Pavez**, señala que se les dio el permiso de apertura.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, expresa que dicho permiso no lo da ni el concejo ni el alcalde. Señala que quien tiene dicha prerrogativa es el Director de Obras.

Señala que cuando los vecinos dicen sentirse violentados o ninguneados cree que la Dirección de Obras debe dar una respuesta, ya que dicha dirección informo que esto estaba resuelto y que la empresa habría cumplido sus compromisos reparatorios, y el comprobó en terreno que esto no era así.

Le parece que lo que no puede ocurrir es que la municipalidad termine representando a la empresa y que como municipio se debe escuchar a los vecinos cuando están enojados ya que tienen derecho a expresar sus puntos de vistas.

Le señala al Director de Obras que él debe mejorar su disposición con los vecinos y que el funcionario Raúl Díaz y el Subdirector de Obras Luis Silva tuvieron una mejor disposición.

El **señor Director de Obras**, señala que este proceso se desarrolla desde el año 2013. Añade que en Marzo y Mayo del 2014 se adoptó la posición de los vecinos en el sentido de solicitar reparaciones por ambos lados del Supermercado ACUENTA especialmente por el lado del Pasaje Canal de Chacao. Comenta que en ese entonces el Supermercado ACUENTA ya estaba señalando su apertura y que al ser consultado informo al concejo que no tenían plazos.

Explica cuáles fueron las acciones de la DOM y los procesos a través de los cuales se le solicitó a la empresa realizar las reparaciones necesarias a las viviendas dañadas conforme a actas que se levantaron.

Explica que las casas fueron de autoconstrucción y no construidas por empresas, por tanto quedaron mal hechas y que 7 de ellas no tienen permiso de edificación a la fecha, y que probablemente el terremoto del año 2010 generó parte de los daños que mantienen.

Señala, que efectivamente los vecinos no compartieron las reparaciones pero que a su juicio nunca quedarán conformes ya que hay algunas reparaciones que no corresponden y que esta idea la informó al alcalde.

Expresa que como DOM no han mentido, que no es su interés y que han mantenido el trato respetuoso hacia los vecinos.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, expresa que él no tenía la intención de intervenir sobre el tema. Considera positiva la visita de hoy al Pasaje Canal de Chacao. Cree que es importante tomar un acuerdo respecto de lo que los vecinos consideran que no se ha cumplido.

Señala que no está de acuerdo con el Director de Obras. Cree que él emite opiniones que sulfuran y provocan a los vecinos. Él cree que la empresa ha sido invasiva.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que solicitará al Administrador Municipal y al Secretario Municipal que se redacte una minuta que contenga las reparaciones faltantes, a su juicio son muy simples de resolver.

El **concejal señor Ricardo Montero**, comparte lo planteado por el Alcalde. Añade que faltó prolijidad en todo el proceso ya que durante la visita al Pasaje Canal de Chacao no tenían todos los antecedentes de las viviendas dañadas.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, expresa que el presidente cuando el Director de Obras enfrentó a los vecinos de mala manera y que él no comparte ni se identifica con esa forma de relacionarse con los vecinos.

El **concejal señor Ricardo Montero**, plantea evaluar otras posibilidades de ayuda a los vecinos como por ejemplo postulación a proyectos de reparación de viviendas.

La **concejala señorita Cecilia Delgado**, Señala que a su juicio los vecinos no han cambiado su versión de los hechos. Expresa que el concejo le solicitó al Director de Obras informara cuando diera el permiso al Supermercado ACUENTA y que este no lo hizo. Desconoce cuál es la intención tras aquello.

El **Profesional señor Raúl Díaz de la DOM**, expresa que hay problemas que no podrán ser resueltos desde esta posición y aclara que su opinión no es peyorativa. Añade que ellos estuvieron involucrados e incidieron en las reparaciones que se desarrollaron.

Asimismo, comparte con el concejal señor Ricardo Montero que se debe buscar otro tipo de soluciones como subsidios de reparación para las viviendas afectadas.

Se sostiene un intercambio sobre algunas observaciones recogidas en la visita e inspección realizada a las viviendas del Canal de Chacao.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que ante la solicitud de patente de alcohol por parte del supermercado a cuenta la Junta de Vecinos está en contra, el converso con abogados y existe un argumento jurídico que les permite no aprobarla. Hay condiciones que no se cumplen y que permiten tal rechazo.

El **señor Secretario Municipal**, Explica requisitos según Contraloría General de la República para aprobar o rechazar una patente de alcohol. En ese sentido agrega que el rechazo de la Junta de Vecinos, a pesar de no ser vinculante, puede ser un argumento para rechazar la solicitud de patente de alcohol.

El **concejal señor Ricardo Montero**, señala que él siempre ha mantenido la postura de rechazar cuando así lo señalan las juntas de vecinos.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, expresa que hasta hace poco dicha posición no era amparada por la Contraloría General de la República.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, señala que le preocupa desde el punto de vista jurídico la situación de la patente de alcohol. Solicita que se le pida a Instituciones de Seguridad informes que confirmen la posición de la junta de vecinos, en el ánimo de tener argumentos contundentes.

Se produce un intercambio en relación al tema entre los presentes.

NOVEMO TEMA **VARIOS**

El **concejal señor Ricardo Montero**, expresa su preocupación por los resultados del ICVU 2015 que califica a la comuna dentro de las peores evaluadas. Solicita un informe técnico a objeto de responder si se tiene responsabilidad o no en esta evaluación y cuán certera es. Añade que hay varias municipalidades que han rechazado este informe.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, comenta que le han solicitado a través de PUENTES UC que se exponga al concejo este trabajo.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, solicita retiro de estructura de concreto del frontis del CESFAM Lucas Sierra.

También solicita informe de situación de Comités de Vivienda de la comuna.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, señala que está pendiente una reunión de trabajo con Carabineros.

El **concejal señor Máximo Pavez**, señala que salieron publicadas las acreencias bancarias y que le municipio tiene recursos que debe retirar.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que tomara medidas al respecto.

Siendo las 14:00 horas, se da por terminada la sesión.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESION ORDINARIA
JUEVES 07 DE MAYO DEL 2015

ACUERDO Nº 47/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Cometido a Honorario – Alcaldía, en el sentido de:

- Gestionar la vinculación de la Municipalidad en materia de Seguridad Ciudadana, con los distintos actores sociales, tales como, Organizaciones Sociales, Organismos Públicos y Entidades Privadas.

ACUERDO Nº 48/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Conciliación “Empresas Mori y Lineros con Ilustre Municipalidad de Conchalí” ROL C-8204-2014, del 9º Juzgado Civil de Santiago, consistente en la prescripción de todos los derechos de patente adeudados por la demandante con excepción de los años 2012, 2013, 2014 y 2015, y sus correspondientes intereses y multas.

ACUERDO Nº 49/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, Los Costos de Mantención, para la adquisición de 6 vehículos para Seguridad Ciudadana, Comuna de Conchalí

DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal (S)